

Gerencia General

Tel. 2235-2000

Oficio GG-1373-2017

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de noviembre 2017.

Ingeniero:

Oscar W. Gross

Comisionado Presidente

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

Su oficina.

Ref.: Modificación Bases de Licitación y Borradores de Contrato, para el proceso de Licitación de Compra de 820 MW.

Ingeniero Gross:

Por medio del presente y en relación al proceso de licitación LPI-100-009/2017 para Contratar los Requerimientos de Energía Eléctrica y Capacidad Firme de 820 MW, le solicito respetuosamente la aprobación de la modificación a la Enmienda No. 7, debido a un error involuntario, detallada a continuación:

1. Se modifica el numeral 5 de la Enmienda No. 7, en el sentido de corregir dicho numeral, sustituyendo el número de la Cláusula 9.4, por el número de la Cláusula 9.3.2 Forma de Pago.

Aprovecho la oportunidad para reiterar las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Jesús A. Mejía
Gerente General ENEE



Cc: Archivo

COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
RECIBIDO 2/NOV/2017	
FECHA:	2/NOV/2017
NOMBRE:	Kenny Ovón
HORA:	10:00 am
RECEPCIÓN	

Residencial El Trapiche, Edificio Corporativo, 4to piso, Tegucigalpa, M.D.C.

Tel.(504) 2235-2000